

SUSTENTABILIDAD DEL TURISMO EN EL PARQUE NATURAL “EL FONDO” DE ORIHUELA-CREVILLENTE, ESPAÑA

Naú Silverio Niño Gutiérrez²

Javier Saldaña Almazán¹

RESUMEN

Planteamiento del problema. Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) españoles representan una oportunidad para la preservación de hábitats y paisajes únicos en el orbe entero, una de las categorías de los ENP son los Parques Naturales (PN), mismos que desde el punto de vista de la sustentabilidad pueden ser aprovechados de manera racional desde la actividad turística aunque, algunos ostentan condiciones físicos-geográficas difíciles como en este caso particular de “El Fondo”.

El parque, es el tercer sitio más importante de España para el avistamiento de aves; incluido en el convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas y presencia de fauna ictícola endémica. Donde se hace uso de aguas que arrastra consigo el río Vinalopó procedentes de sitios poblados como Orihuela que aunado a las condiciones climáticas extremas del mediterráneo hacen que la evapotranspiración tienda a desecar año con año los vasos de Levante y Poniente y por otro lado, los casi cien visitantes cotidianos desean recrearse con el avistamiento de aves endémicas como el pato cuchara, pesca deportiva del fartet y mújol.

El objetivo de la investigación fue el análisis crítico de las condiciones físico-geográficas y turísticas que hacen posible el uso y gestión del Parque Natural “El Fondo”. La metodología en que se sustentó el estudio fueron los enfoques ecogeográfico y económico enriquecidos con

¹ Doctor, Universidad Autónoma de Guerrero, 01-744-12-63-044, nausilverio@yahoo.com.mx

² Doctor, Universidad Autónoma de Guerrero, 74-41-23-16-58, zurit76@hotmail.com

técnicas estadísticas, cartográficas y de observación participante. De tal manera que, el paisaje natural está representado por el humedal, ubicado en Alicante, ostenta superficie total de 2 387.2 ha, rodeado por las Sierras de Crevillente, Callosa y Orihuela.

La belleza escénica natural del PN “El Fondo” está vinculada al gran interés ecológico y económico con el agua de los embalses, procedentes del río Segura, se riegan casi 40 000 ha localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Las coordenadas geográficas extremas del parque son: 38° 10' 00" a 38° 13' 00" Latitud norte y de 0° 44' 00" a 0° 47' 30" Longitud oeste con respecto a Greenwich. En dicho enclave la actividad más importante es el turismo para lo cual han sido instalados por parte de la administración del parque observatorios *ex profeso* entre carrizales y *tarays* (vegetación típica de los saladares) a fin de que los visitantes observen la avifauna local sin distraer su movilidad. Dicha práctica se desarrolla con otros usos del suelo como son la pesca, la caza, la agricultura y la ganadería.

Entre las *conclusiones preliminares*, se pueden citar que el parque natural constituye un agrosistema con entidad propia de valor cultural incalculable para los habitantes de Crevillente, San Felipe Neri, Santa Pola y la Mata-Torre Vieja. Además de que, el Centro de Información es muy completo para el avistamiento de aves ya que ostenta la infraestructura y equipamiento indispensable para la observación *“in situ”* digno de una Localidad de Importancia Comunitaria (LIC) y estar considerada como una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Unión Europea.

Palabras clave: Turismo, Parque Natural, “El Fondo”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la relación dinámica de las actividades urbanas y las actividades económicas que realiza el hombre en las zonas periurbanas, son los usos del suelo urbano, residencial y comercial quienes ganan en extensión territorial no es el caso de los usos del suelo dedicados a la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y el turismo naturaleza sustentado en la presencia de paisajes *sui géneris* cada vez más escasos.

Es ante esta problemática que tienen que sobresalir actividades orientadas al ocio y la recreación de los habitantes de la ciudad para distraerse en ciertos Espacios Naturales Protegidos (ENP), donde juegan un papel central los Parques Naturales como “El Fondo” que fue decretado como tal desde el 2 de abril de 1979 como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) e incluso, la Generalitat Valenciana decretó al Fondo como Paraje Natural en 1988 a fin de fomentar el uso turístico del enclave en los embalses de Levante y Poniente además de mantener los usos tradicionales agrícola, ganadero, caza y pesca en sus vecindades.

Pero, los cambios en las precipitaciones del Mediterráneo español aunado a la expansión poblacional de Orihuela y Crevillente hacen cada vez más difícil la existencia de los embalses quienes cada año ven decrecer la extensión del vaso de agua procedentes del río Segura en mayor o menor medida contaminado donde la actividad del avistamiento de aves tiene lugar por visitantes del interior de Europa y españoles.

Las zonas húmedas han sido lugares tradicionalmente maltratados; su desecación, contaminación y degradación las han llevado a un triste y a veces irreversible estado“ (Consultora de Recursos Naturales, 2012).

Esto, convierte al turismo en humedales como una actividad económica determinada por la presencia del agua ya que es un refugio natural de aves locales, migratorias y endémicas tal es el caso de la Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*, Figura 1) actualmente en peligro de extinción y la Malvasía canela (*Oxyura jamaicensis*).

Figura 1. Avistamiento de Malvasía cabeciblanca



Fuente: Consultora de Recursos Naturales, 2012.

OBJETIVO CENTRAL

Exponer las actividades económicas que hacen posible la sustentabilidad en el Parque Natural “El Fondo”.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué actividades hacen posible la sustentabilidad en el Parque Natural “El Fondo”?

ACTIVIDADES GLOBALES

Con base en los principios de la Geografía del Paisaje, el método aplicado en esta ocasión comprendió el ámbito explícitamente referido al Parque Natural “El Fondo”.

En su desarrollo el método tuvo implícito las siguientes actividades globales:

I) Trabajo de gabinete. Comprendió en gran medida la consulta de literatura impresa especializada sobre temas de parques naturales, espacios naturales protegidos, áreas naturales protegidas, legislación ambiental, turismo, materiales digitales sobre los parques naturales y cartografía de la Generalitat Valenciana, para ello se recurrió a diferentes bibliotecas de la Universidad de Alicante y el Centro de Información del Parque “El Fondo”. La información fue procesada en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante, donde se realizaron las siguientes actividades:

- a) Diseño y construcción provisional del mapa base y cartografía temática
- b) Rectificación fotogramétrica en mapa base
- c) Cálculo planimétrico de superficies cartografiadas
- d) Procesamiento de datos estadísticos y su representación concentrada en tablas y gráficas
- e) Diseño y construcción definitiva de mapas temáticos
- f) Texto explicativos
- g) Redacción final del texto

II) Trabajo de campo: Abarcó dieciocho recorridos en total de los cuales seis recorridos exploratorios y de verificación se llevaron a cabo en los meses de septiembre-noviembre de 2013 y doce en el periodo comprendido entre enero-mayo de 2014. Las principales labores incluyeron la actualización cartográfica de las rutas recreativas y sitios de avistamiento de aves. Entrevista a tres docentes alicantinos asiduos, tres trabajadores del parque y 120 visitantes (un total de 126) de los cuales 73 fueron ocasionales y 53 asiduos. Además de *i)* toma de imágenes fotográficas sobre diversos aspectos del parque; *ii)* videograbaciones que captaron las características biofísicas y humanas en el parque; *iii)* fueron impartidas dos pláticas a estudiantes de la Maestría en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de

Alicante, que en general versaron sobre la multifuncionalidad y el turismo que se practica en los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana, especialmente “Carrizales y El Fondo”.

FASES DEL MÉTODO Y TÉCNICAS

Se llevó a cabo en dos fases: la primera comprendió la recopilación, lectura y análisis del acervo publicado de manera impresa y digital sobre el Parque Natural “El Fondo”. La segunda fase, fue la elaboración cartográfica a fin de ofrecer un panorama físico-geográfico general del área en estudio, con base en la cartografía temática cuya metodología ha sido aplicada en latitudes mexicanas (Melo y Niño, 2003; Niño, Melo y Castillo, 2008).

La tercera fase, implicó el procesamiento de información turística que contempló una muestra de 123 visitantes de los cuales 73 fueron ocasionales y 53 asiduos durante los dieciocho recorridos llevados a cabo entre septiembre-noviembre de 2013 y enero-mayo de 2014 a fin de confirmar la elevada afluencia en dichos periodos de tiempo, así como el origen y motivo de los visitantes interesados en el uso público del Parque donde fue necesario levantar datos como son los sitios favoritos del visitante y áreas en que practica recreación activa intensiva. Las técnicas que respaldaron esta fase fue la observación participante (Babbie; 2000). La información recabada es muy semejante al perfil del turista del Parque Natural “El Fondo” elaborada durante 2009-2011 por académicos de la Universidad de Alicante y a tres años de rezago de dicha información es válido el perfil del visitante (Generalitat Valenciana, 2011).

LA COMUNIDAD VALENCIANA

Se ubica en el sureste de España, en la Figura 2 aparece en color morado; limita al norte con Teruel, al Noreste con Tarragona, al Noroeste con Cuenca al Sur y Sureste con el Mar Mediterráneo y al Suroeste con Albacete y Murcia.

La legislación Valenciana para dar cumplimiento a la normativa 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de hábitats naturales, de la fauna y flora silvestres permitió favorecer el mantenimiento de la biodiversidad al tiempo que tiene en cuenta las actuales exigencias económicas, sociales, culturales y regionales en un estado de conservación favorable conocida como red ecológica europea "Red Natura 2000", en la que cada país de Europa designó lugares y sitios de fauna y flora importantes para la conservación mundial con la finalidad de: a) constituir una red representativa de los principales ecosistemas y regiones naturales y b) proteger áreas y elementos naturales que ofrezcan un interés singular desde el punto de vista científico, cultural, educativo, estético paisajístico y recreativo (De la Vega, 2010).

En ese sentido, la Generalitat Valenciana decretó (187/1988) al Fondo como Paraje Natural de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución y primero del Código Civil, y su inclusión por el Gobierno español en la lista de humedales de importancia internacional establecida en el Convenio RAMSAR tiene carácter de zona húmeda a los efectos previstos en el artículo 103 de la Ley de Aguas y en el artículo 3 de la Ley 5/1988, de 24 de junio, de Parajes Naturales de la Comunidad Valenciana y la Ley 11/1994 de espacios naturales de la Comunidad Valenciana. El Fondo es además una zona de especial protección para las aves, ZEPA, según la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (*Ibidem*, 2010:30).

Figura 2. Situación geográfica



Fuente: Ministerio de Fomento-Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 2001.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA EN ESTUDIO

Se ubica en el municipio de Alicante, tiene superficie total de 2 387.2 ha. Está rodeado por las Sierras de Crevillente, Callosa y Orihuela, en una depresión tectónica denominada llanura de Elche al sur de la comarca alicantina del Baix Vinalopó. Cerca de las Salinas de Santa Pola con quien comparte origen común (Andarías, 1996).

Este enclave de terreno húmedo, tiene gran interés ecológico y económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40 000 ha localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela (Generalitat Valenciana, 2011).

El río Segura (en latín *Tader*), nace en la sierra de Segura, cerca de la pequeña aldea de Fuente Segura (Jaén). Desemboca en el Mediterráneo, en Guardamar de Segura (Alicante),

“El Fondo” es importante porque mantiene un equilibrio simbiótico, a la vez que hay desarrollo agropecuario, preservación del ambiente y la biodiversidad en los límites de la Pedanía de San Felipe Neri y Crevillente donde hay otro de los parques naturales de la Comunitat Valenciana denominados La Mata-Torreveja y Las Salinas de Santa Pola.

Aparte de la necesidad de que los espacios agrícolas, ganaderos y forestales se integren en el conjunto del territorio urbano-rural y exista un equilibrio coherente entre las actividades productivas y la naturaleza, así como la búsqueda de la modernización y la mejora de la viabilidad de las unidades de producción familiares, la gestión de un parque tiene que impulsar una comercialización justa de los productos del campo para que los agricultores se beneficien y se encuentren incluidos en la revalorización que experimentan sus producciones al pasar de un eslabón a otro de la cadena productiva.

Los parques naturales siempre presentan características adecuadas para el uso sustentable del paisaje. Su aprovechamiento debe llevarse a cabo a través de unidades turísticas que garanticen su conservación. En dichas unidades se aprovecha el suelo, el agua, el bosque e incluso se integran más predios con cualquier tipo de propiedad; asimismo, para lograr objetivos óptimos se busca la protección, conservación, incremento o recuperación del medio natural con el objeto de fijar las bases para el uso permanente y sostenible manejo en dichos espacios naturales (Niño y Saldaña, 2012: 100).

RELEVANCIA DEL TURISMO

El turismo es, la actividad que conjuga la información, acciones y desempeño constante de la industria del viaje, gobierno, recursos turísticos, insumos y parámetros dirigidos en la forma de productos y servicios hacia un mercado para hacer posible una demanda de las personas que retroalimenten el ciclo de estas actividades (Guerrero y Ramos, 2011:33).

Los visitantes son quienes ostentan diferentes motivaciones y necesidades que hacen posible que desplacen a la oferta de servicios para realizar actividades de recreación y descanso en sus estancias de viaje por un período mayor de un día y menor a un año (*Ibidem*, 2011:33).

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el concepto visitante se divide en dos categorías la primera de ellas es: turistas, personas que visitan un lugar diferente al de su residencia en el que pernoctan y la segunda categoría hace referencia a los visitantes del día, es decir excursionistas que no pernoctan en el sitio visitado (Castillo y Panosso, 2010).

El turismo desde la segunda mitad del siglo XX es una fuente de riqueza y trabajo para las familias valencianas aunque dicha actividad no es una panacea ya que ha traído consigo un elevado uso de los terrenos próximos a la línea de costa y por tanto la transformación del paisaje natural.

De tal suerte que, en pleno siglo XXI el territorio español como un subsistema de Europa actualmente evoluciona rápidamente a un modelo con función turística dominante a otro en el que la residencialización gana cada vez mayor peso relativo. Por lo que, pasar de la industria turística al negocio inmobiliario es la manera particular de europeizar el territorio (Rullán, 2010).

En ese orden de ideas, el turismo valenciano es eminentemente de sol y playa pero recientemente complementado con la gastronomía, tranquilidad, parques naturales, senderismo, aguas termales e incluso turismo cultural en ciudades como Morella, Segorbe, Requena y Xátiva.

La importancia del paisaje presente en el Parque Natural “El Fondo”, se expresa a través de la diversidad de aves migratorias que anidan en el ecosistema lacustre, donde también a partir de

la presencia del agua, se desarrollan actividades económicas como la agricultura, caza, pesca y turismo naturaleza. El desarrollo de dichas actividades atrae a personas de localidades vecinas además de visitantes nacionales y extranjeros quienes privilegian la tranquilidad, disfrute del paisaje escénico-natural acompañado del avistamiento de aves, factores esenciales que justifican la preservación del humedal y el éxito del programa de uso público local.

Se entiende por turismo naturaleza: al turismo de base geográfica que se identifica generalmente con la naturaleza, con el contacto del turista con el entorno para su uso y disfrute. Este hecho conlleva un alto grado de concientización de la importancia de la conservación del medio ambiente y de su entorno cultural. Por ello, esta modalidad turística se ha desarrollado, en un principio, con criterios de sustentabilidad, es decir, con el propósito de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativa desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. Indudablemente, este turismo de base geográfica contribuye a la generación de actitudes responsables frente al medioambiente y a la valoración de los diferentes espacios, culturas, idiosincrasias, etcétera (Crespi y Planells, 2011).

En el humedal, el desarrollo sustentable del turismo ornitológico, agrícola, pesquero y de caza conllevan a resaltar el significado de sus recursos escénicos los cuales involucran también a sus zonas adyacentes donde se encuentran los parques naturales Salinas de Santa Pola, Mata-Torre Vieja y Carrizales.

TURISMO Y SUSTENTABILIDAD EN “EL FONDO”

En cuanto al turismo naturaleza en particular, se tiene un programa de uso público en el cual se estipularon como necesidades la creación de un programa de visitas que regula, entre otras cuestiones, el número de visitantes por día que no supera los 100 visitantes, quienes son atendidos en un horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes y sábados la atención es de 10:00 a 14:00. La

mayor afluencia está catalogada en vacaciones de diciembre, Semana Santa y verano; en tanto que, las zonas visitadas son las cuatro rutas existentes: 1) ruta amarilla, 2) azul, 3) ruta roja y 4) ruta verde, escritas por la importancia de afluencia turística.

La finalidad del programa de uso público es regular y programar la realización del conjunto de actividades y actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos de información científica, observación "*in situ*" de aves, interpretación y educación ambiental a los visitantes. De tal manera que, actualmente se tienen fortalezas y oportunidades puntuales que a continuación se enumeran.

Los datos turísticos referentes al perfil del visitante en "El Fondo" indica que en 2009 arribaron 8 774 y en 2010 llegaron 10 094 visitantes quienes fueron atendidos por el personal del parque natural. Donde las épocas de mayor afluencia se tienen en los meses de la primavera (21 de marzo al 21 de junio) y durante las estaciones otoño-invierno (21 de septiembre a 21 de febrero), que son las épocas del año benignas desde el punto de vista climatológico lo cual se corresponde con los períodos de nidificación e invernación de las aves locales y migratorias (Generalitat Valenciana, 2011).

Para el año de 2010, el Departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante estableció una tipología de visitas en "El Fondo", mismo que se encuentra expresado en la memoria de gestión de dicho parque, la cual consiste en cuatro tipos de visitas, la primera son las informadas aquellas a las que se les proporciona algún tipo de información; las visitas concertadas, aquellas que han solicitado la visita al parque previamente; las visitas estimadas, aquellas que se divisen y contabilicen fuera del Centro de Información y que no se les proporcione información ni sean visitas concertadas y visitas autorizadas: aquellas que según el Programa de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) o el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) requieren de autorización (*Ibíd.*, 2011:95).

De tal manera que, en 2010 de un día promedio con 55 visitas al día se obtuvieron los siguientes resultados: Visitantes informados (47.3%), visitantes concertados (32.1%), visitantes autorizados (1.0%) y visitantes estimados (19.6%). Ello, totaliza el 99.0% cabe destacar que entre semana existe un predominio de visitantes de nacionalidad inglesa mientras que, los fines de semana y festivos domina la asistencia de grupos familiares y/o excursionistas provenientes de las inmediaciones de dicho parque natural (*Ibidem*, 20011:96).

FORTALEZAS ECONÓMICAS EN LA PRÁCTICA DEL TURISMO

La práctica del turismo en el Parque Natural “El Fondo” ostenta las siguientes cualidades:

- a) La competitividad ambiental es una modalidad importante en la actualidad para la competitividad global en la observación de avifauna.
- b) En el parque se alojan aves migratorias y locales en peligro de extinción.
- c) Es el tercer sitio más significativo en España para el avistamiento de aves.
- d) Presencia de fauna ictícola, como la anguila, el mújol y, sobre todo, el fartet (*Aphanius iberus*), pez endémico del mediterráneo español.
- e) Estar catalogado como Localidad de Importancia Comunitaria (LIC).
- f) Humedal de importancia internacional.
- g) Estar incluido en el Convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas.
- h) Estar considerado como una Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA) de la Unión Europea.
- i) Satisfacción de los guías.
- j) Satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros.

Tanto el programa de uso público como cada uno de los subprogramas abarcan objetivos, normas y funciones semejantes a las practicadas en Áreas Naturales Protegidas (ANP) mexicanas como se puede apreciar en Niño y González (2013).

El origen de los visitantes en grupos organizados proviene principalmente de los habitantes circunvecinos de los municipios alicantinos de Elche, Santa Pola, San Felipe Neri, San Fulgencio, Catral, Alicante y Dolores, en menor cantidad arriban extranjeros provenientes de los distintos países de la Unión Europea principalmente, ingleses, rusos y noruegos.

En cuanto al capital humano del parque natural se tiene que la percepción de la calidad de los tres candidatos seleccionados está acorde al cien por ciento con sus respectivos puestos de trabajo en función de sus competencias individuales, lo cual es muy importante a tener en cuenta en el desarrollo de una función con la máxima calidad (Okland y Porter, 2009), además de los siguientes elementos considerados en la información recaba *“in situ”* entre los 126 visitantes ocasionales y asiduos.

OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

Las consideraciones que se desprenden del trabajo son:

- a) En la actualidad ya no es posible hablar de desarrollo agrícola sin considerar la necesaria diversificación económica y funcional de las áreas rurales. Esta idea constituye el origen de sus iniciativas a favor de la potenciación de la multifuncionalidad rural, es decir, el aprovechamiento de todas y cada una de las posibilidades que ofrece el entorno

- b) Potenciar con inversiones e imaginación una actividad agropecuaria viable y al mismo tiempo sostenible, lo que ayudará a preservar tanto el ambiente como las funciones esenciales de los espacios rurales

- c) Es importante, por lo tanto, conseguir nuevas fuentes de ingresos que complementen pero que no sustituyan a las rentas agropecuarias

d) A través del turismo, lograr unas condiciones de vida y trabajo digno además de atractivo para los agricultores

e) Desarrollar un turismo cuya centralidad esté representada por la observación "*in situ*" de aves y

f) Emplazamiento de un área dedicada a restaurante, cabañas de alojamiento temporal y local para la compra-venta de *souvenirs*, productos típicos y tradicionales.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación muestran a las actividades turísticas y de ocio, junto a la agricultura, ganadería, caza y pesca como amenazadas a la presencia de los embalses de Levante y Poniente y el avistamiento de aves. Ello, da respuesta evidente a la pregunta rectora de investigación inicialmente planteada.

De acuerdo al objetivo central planteado así como los resultados obtenidos se concluye que: 1) los recursos ambientales y la diversidad biológica potencian aprovechar todas las oportunidades que ofrece el entorno del Parque Natural "El Fondo" y desarrollar varias modalidades turísticas: agroturismo; turismo rural; turismo ornitológico; de naturaleza; turismo fotográfico; deportivo; senderismo y turismo cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Andarías, Enrique (1996) *El Parque Natral de "El Hondo" y su zona de influencia en el término municipal de Crevillente. Una propuesta de política urbanística y medioambiental municipal.* Alicante: Excmo. Ayuntamiento de Crevillente-Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís de Crevillente-Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Babbie, Earl (2000) *Fundamentos de la investigación social. 2.:* International Thompsom Editores. México.

Castillo, Marcelino y Panosso, Alexandre (2010) *Epistemología del turismo. Estudios críticos.* Trillas. México.

Consultora de Recursos Naturales (2012) *La Malvasía en el Mediterráneo occidental.* España.

Crespi, Manuel y Planells, Manuel (2011) *Destinos turísticos.* Editorial Síntesis. España.

De la Vega, Andrés (2010) *Estrategias para la gestión ambiental en el Parque Natural de "El Hondo".* Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. España.

Generalitat Valenciana (2011) *Memoria de Gestión. Parque Natural "El Hondo" 2010.* España.

Generalitat Valenciana (2013) *Cartografía del Parque Natural "El Hondo".* España. Disponible en <http://parquesnaturales.gva.es>, [2 de diciembre de 2013].

Guerrero, Pedro y Ramos, José (2011) *Introducción al turismo.* Grupo Editorial Patria. México.

Melo, Carlos y Niño, Naú (2003) Ordenamiento territorial y potencial ecoturístico del Ejido San Juan de las Huertas, Estado de México. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 5(1), 195-234.

Ministerio de Fomento-Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. (2001). *Atlas nacional de España. El medio físico 2.* España.

Niño, Naú; Melo, Carlos y Castillo, Zurit (2008) Zonificación ecogeográfica para el ordenamiento territorial de Cascadas de Agua Azul, Chiapas, México. En Salinas Escobar, M. E. (Ed.). *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales* (459-478). Semarnat-INE-CUSCSH-UdeG. México.

Niño, Naú y Saldaña, Javier (2012) *Presa Revolución Mexicana de El Guineo en los albores del siglo XXI*. Ciudad de México: Praxis-UAGro.

Niño, Naú y González, Daniel (2013). Propuesta metodológica para la planeación sostenible de Áreas Naturales Protegidas en Latinoamérica. En Pérez, M.; Olivarez, A. y Díaz, V. (Comps.). *Contexto 3. Multidisciplinaria en la ciudad y la arquitectura*, (65-76). Guadalajara: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)-UdG.-PNPC.

Oakland, John y Porter, Luis (2009). *Administración por calidad*. México, D. F.: Patria.

Rullán, Onofre (2010). Los efectos territoriales de las dinámicas globales en unas islas turísticas mediterráneas: Las Baleares. *El Periplo Sustentable*, 18(1), 119-160.